

UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA



INVITACIÓN PÚBLICA No 06 DE 2016

OBJETO Contratar con una o varias compañías de seguros legalmente autorizadas para funcionar en el país, las pólizas del programa de seguros de la Universidad Militar Nueva Granada requeridas para la adecuada protección de los estudiantes por accidentes a que se vean expuestos, así como el correcto aseguramiento de los bienes e intereses patrimoniales de su propiedad, y por aquellos bienes e intereses patrimoniales por los que sea o fuere responsable o le corresponda asegurar en virtud de disposición legal o contractual.

DOCUMENTO DE EVALUACION FINAL

**Bogotá, D.C.
MAYO DE 2016**

**UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA
INVITACION PÚBLICA No. 06 DE 2016
CONSOLIDADO GENERAL GRUPO No. 1**

RAMO EVALUADO	UNIÓN TEMPORAL LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS - ALLIANZ SEGUROS S.A.	UNIÓN TEMPORAL QBE SEGUROS S.A. - AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.
TODO RIESGO DAÑO MATERIALES	678,82	724,00
AUTOMOVILES	45,00	45,14
MANEJO GLOBAL PARA ENTIDADES ESTATALES	50,00	32,50
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	45,00	46,35
RESPONSABILIDAD CIVIL MEDICA	20,00	20,63
TOTAL CONSOLIDADO GRUPO No. 1	838,82	868,62

**UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA
INVITACION PÚBLICA No. 06 DE 2016
CONSOLIDADO GENERAL GRUPO No. 2**

RAMO EVALUADO	LA PREVISORA S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS
INFIDELIDAD Y RIESGOS FINANCIEROS	700,00
TOTAL CONSOLIDADO GRUPO No. 2	700,00

**UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA
INVITACION PÚBLICA No. 06 DE 2016
CONSOLIDADO GENERAL GRUPO No. 3**

RAMO EVALUADO	LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS	UNIÓN TEMPORAL QBE SEGUROS S.A. - AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.	ACE SEGUROS S.A.
RESPONSABILIDAD CIVIL SERVIDORES PUBLICOS	233,01	850,00	771,27
TOTAL CONSOLIDADO GRUPO No.	233,01	850,00	771,27

**UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA
INVITACION PÚBLICA No. 06 DE 2016
CONSOLIDADO GENERAL GRUPO No. 4**

RAMO EVALUADO	SEGUROS DE VIDA DEL ESTADO S.A.
SEGURO DE ACCIDENTES PERSONALES	1.000,00
TOTAL CONSOLIDADO GRUPO No. 4	1.000,00

**UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA
INVITACION PÚBLICA No. 06 DE 2016
CONSOLIDADO GENERAL GRUPO No. 5**

RAMO EVALUADO	UNIÓN TEMPORAL QBE SEGUROS S.A. - AXA COLPATRIA S.A.	LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS	SEGUROS DEL ESTADO S.A.
SEGURO DE ACCIDENTES DE TRANSITO - SOAT	529,52	1.000,00	947,83
TOTAL CONSOLIDADO GRUPO No. 5	529,52	1000,00	947,83

UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA
INVITACION PÚBLICA No. 06 DE 2016
CONSOLIDADO POR FACTORES GRUPO No. 1

RAMO EVALUADO	UNIÓN TEMPORAL LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS - ALLIANZ SEGUROS S.A.						
	REQUISITOS HABILITANTES	CONDICIONES COMPLEMENTARIAS	MENOR PRIMA	DEDUCIBLES	APOYO INDUSTRIA NACIONAL	% PONDERADO	TOTAL PUNTOS
TODO RIESGO DAÑO	CUMPLE	400	223,53	125,00	100	80	678,82
AUTOMOVILES	CUMPLE	400	400,00		100	5	45,00
MANEJO GLOBAL PARA	CUMPLE	400	300,00	200,00	100	5	50,00
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	CUMPLE	300	300,00	200,00	100	5	45,00
RESPONSABILIDAD CIVIL MEDICA	CUMPLE	0	300,00		100	5	20,00
TOTAL CONSOLIDADO GRUPO No. 1							838,82

CONSOLIDADO POR FACTORES GRUPO No. 1

RAMO EVALUADO	UNIÓN TEMPORAL QBE SEGUROS S.A. - AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.						
	REQUISITOS HABILITANTES	CONDICIONES COMPLEMENTARIAS	MENOR PRIMA	DEDUCIBLES	APOYO INDUSTRIA NACIONAL	% PONDERADO	TOTAL PUNTOS
TODO RIESGO DAÑO	CUMPLE	400	300,00	105,00	100	80	724,00
AUTOMOVILES	CUMPLE	500	302,86		100	5	45,14
MANEJO GLOBAL PARA	CUMPLE	100	250,00	200,00	100	5	32,50
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	CUMPLE	400	227,03	200,00	100	5	46,35
RESPONSABILIDAD CIVIL MEDICA	CUMPLE	0	112,50	200,00	100	5	20,63
TOTAL CONSOLIDADO GRUPO No. 1							868,62

CONSOLIDADO POR FACTORES GRUPO No. 2

RAMO EVALUADO	LA PREVISORA S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS						
	REQUISITOS HABILITANTES	CONDICIONES COMPLEMENTARIAS	MENOR PRIMA	DEDUCIBLES	APOYO INDUSTRIA NACIONAL	% PONDERADO	TOTAL PUNTOS
INFIDELIDAD Y RIESGOS FINANCIEROS	CUMPLE	200,00	400,00	-	100	100	700,00
TOTAL CONSOLIDADO GRUPO No. 2							700,00

CONSOLIDADO POR FACTORES GRUPO No. 3

RAMO EVALUADO	LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS						
	REQUISITOS HABILITANTES	CONDICIONES COMPLEMENTARIAS	MENOR PRIMA	DEDUCIBLES	APOYO INDUSTRIA NACIONAL	% PONDERADO	TOTAL PUNTOS
RESPONSABILIDAD CIVIL SERVIDORES PUBLICOS	CUMPLE	-	133,01		100,00	100,00	233,01
TOTAL CONSOLIDADO GRUPO No. 3							233

CONSOLIDADO POR FACTORES GRUPO No. 3

RAMO EVALUADO	UNIÓN TEMPORAL QBE SEGUROS S.A. - AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.						
	REQUISITOS HABILITANTES	CONDICIONES COMPLEMENTARIAS	MENOR PRIMA	DEDUCIBLES	APOYO INDUSTRIA NACIONAL	% PONDERADO	TOTAL PUNTOS
RESPONSABILIDAD CIVIL SERVIDORES PUBLICOS	CUMPLE	350,00	400,00		100,00	100,00	850,00
TOTAL CONSOLIDADO GRUPO No. 3							850,00

CONSOLIDADO POR FACTORES GRUPO No. 3

RAMO EVALUADO	ACE SEGUROS S.A.						
	REQUISITOS HABILITANTES	CONDICIONES COMPLEMENTARIAS	MENOR PRIMA	DEDUCIBLES	APOYO INDUSTRIA NACIONAL	% PONDERADO	TOTAL PUNTOS
RESPONSABILIDAD CIVIL SERVIDORES PUBLICOS	CUMPLE	400,00	271,27	-	100,00	100,00	771,27
TOTAL CONSOLIDADO GRUPO No. 3							771,27

CONSOLIDADO POR FACTORES GRUPO No. 4

RAMO EVALUADO	SEGUROS DE VIDA DEL ESTADO S.A.						
	REQUISITOS HABILITANTES	CONDICIONES COMPLEMENTARIAS	MENOR PRIMA	DEDUCIBLES	APOYO INDUSTRIA NACIONAL	% PONDERADO	TOTAL PUNTOS
SEGURO DE ACCIDENTES PERSONALES	CUMPLE	500,00	400,00	-	100,00	100,00	1.000,00
TOTAL CONSOLIDADO GRUPO No. 4							1.000,00

CONSOLIDADO POR FACTORES GRUPO No. 5

RAMO EVALUADO	UNIÓN TEMPORAL QBE SEGUROS S.A - AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.						
	REQUISITOS HABILITANTES	CONDICIONES COMPLEMENTARIAS	MENOR PRIMA	DEDUCIBLES	APOYO INDUSTRIA NACIONAL	% PONDERADO	TOTAL PUNTOS
SEGURO DE ACCIDENTES DE TRANSITO - SOAT	CUMPLE	-	429,52	-	100,00	100,00	529,52
TOTAL CONSOLIDADO GRUPO No. 5							529,52

CONSOLIDADO POR FACTORES GRUPO No. 5

RAMO EVALUADO	LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS						
	REQUISITOS HABILITANTES	CONDICIONES COMPLEMENTARIAS	MENOR PRIMA	DEDUCIBLES	APOYO INDUSTRIA NACIONAL	% PONDERADO	TOTAL PUNTOS
SEGURO DE ACCIDENTES DE TRANSITO - SOAT	CUMPLE	-	900,00	-	100,00	100,00	1.000,00
TOTAL CONSOLIDADO GRUPO No. 5							1.000,00

CONSOLIDADO POR FACTORES GRUPO No. 5

RAMO EVALUADO	SEGUROS DEL ESTADO S.A.						
	REQUISITOS HABILITANTES	CONDICIONES COMPLEMENTARIAS	MENOR PRIMA	DEDUCIBLES	APOYO INDUSTRIA NACIONAL	% PONDERADO	TOTAL PUNTOS
SEGURO DE ACCIDENTES DE TRANSITO - SOAT	CUMPLE	-	847,83	-	100,00	100,00	947,83
TOTAL CONSOLIDADO GRUPO No. 5							947,83

UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA
INVITACION PUBLICA No 06 DE 2016
VERIFICACION CAPACIDAD JURIDICA

DOCUMENTOS A VERIFICAR	UNIÓN TEMPORAL LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS - ALLIANZ SEGUROS S.A.				UNIÓN TEMPORAL QBE SEGUROS - AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.				LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.			
	GRUPO No. 1				GRUPO No. 1				GRUPO No. 2, 3,5			
	CUMPLE		FOLIO	OBSERVACIONES	CUMPLE		FOLIO	OBSERVACIONES	CUMPLE		FOLIO	OBSERVACIONES
	SI	NO			SI	NO			SI	NO		
CAPACIDAD JURÍDICA												
Carta de Presentación debidamente firmada (FORMATO No.1)	X		2 al 4		X		5 al 7		X		1 al 3	
Documento de Conformación del Consorcio o Unión Temporal. (FORMATO No. 6 o 7 según aplique)	X		6 al 12		X		11 al 21				N/A	
Poder: cuando el proponente actúe a través de apoderado	X		63 a 65		X		9					
Certificados de Existencia y Representación Legal, Expedidos por la Cámara de Comercio, expedido con fecha no superior a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha de cierre de la invitación pública	X		29 al 49		X		46 al 78		X		10 al 19	
Certificado de Inscripción en el Registro Unico de Proponentes RUP	X		97 al 131				81 al 133		X		43 a 71	
Fotocopia del Documento de Identidad	X		75 al 78		X		136 al 138		X		35	
Garantía de Seriedad de la Oferta: 20% del valor del presupuesto oficial con vigencia de tres(3) meses contados a partir de la fecha de cierre de la presente Invitación Pública.	X		14 a 21	Valor Asegurado \$108.533.561,40	X		141 al 157	Valor Asegurado \$245,000,000	X		4 al 7	Valor asegurado \$92.600.000
Verificación del certificado de antecedentes disciplinarios	X		86 al 92		X		166 al 174		X		39 al 42	
Certificación de Cumplimiento de Obligaciones Parafiscales	X		136 al 137		X		160 al 163		X		73	
Consulta en el Registro Unico Empresarial y Social Camaras de Comercio - RUES*	X				X				X			
Carta de Compromiso Anticorrupción	X		80 a 84		X		176 al 179		X		37 al 38	
Registro Unico Tributario. El proponente debe allegar fotocopia del Registro Unico Tributario RUT actualizado, en que indique a que regimen pertenece	X		133 al 134		X		298 al 300		X		72	
Certificación de la Superfinanciera	X		23 al 27		X		24 al 28		X		8 al 9	
RESULTADO CUMPLE JURIDICAMENTE	X				X				X			

* Se consultó en la página web http://www.rues.org.co/RUES_Web/Consultas, la información de cada una de las Aseguradoras oferentes encontrando que ninguna de ellas se encuentran inhabilitadas o con impedimentos para participar en la presente invitación.

UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA
INVITACION PUBLICA No 06 DE 2016
VERIFICACION CAPACIDAD JURIDICA

DOCUMENTOS A VERIFICAR	ACE SEGUROS S.A.			SEGUROS DE VIDA DEL ESTADO S.A.			SEGUROS DEL ESTADO S.A.		
	GRUPO No. 3			GRUPO No. 4			GRUPO No. 5		
	CUMPLE	FOLIO	OBSERVACIONES	CUMPLE	FOLIO	OBSERVACIONES	CUMPLE	FOLIO	OBSERVACIONES
SI	NO		SI	NO		SI	NO		
CAPACIDAD JURÍDICA									
Carta de Presentación debidamente firmada (FORMATO No.1)	X	2 AL 6		X	4 a 7		X	4 a 7	
Documento de Conformación del Consorcio o Unión Temporal. (FORMATO No. 6 o 7 según aplique)	X	N/A		X	N/A			N/A	
Poder: cuando el proponente actúe a través de apoderado	X	7		X	8		X	8	
Certificados de Existencia y Representación Legal, Expedidos por la Cámara de Comercio, expedido con fecha no superior a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha de cierre de la invitación pública	X	22 al 30		X	14 a 19		X	14 al 27	
Certificado de Inscripción en el Registro Unico de Proponentes RUP	X	31 al 53		X	20 al 26		X	30 al 43	
Fotocopia del Documento de Identidad	X	18		X	13		X	13	
Garantía de Seriedad de la Ofertaalemt : 20% del valor del presupuesto oficial con vigencia de tres(3) meses contados a partir de la fecha de cierre de la presente Invitación Pública.	X	54 al 62	Valor asegurado \$19.000.000	X	27 al 31	Valor asegurado \$43.000.000	X	44 a 48	Valor asegurado \$4.000.000
Verificación del certificado de antecedentes disciplinarios	X	64 al 66		X	35 al 41		X	52 a 58	
Consulta en el Registro Unico Empresarial y Social Camaras de Comercio - RUES*				X	44 a 51		X	61 a 74	
Carta de Compromiso Anticorrupción	X	67 al 68		X	42 a 43		X	59 a 60	
Certificación de Cumplimiento de Obligaciones Parafiscales	X	63		X	32		X	49	
Registro Unico Tributario. El proponente debe allegar fotocopia del Registro Unico Tributario RUT actualizado, en que indique a que regimen pertenece	X	81		X	61		X	84	
Certificación de la Superfinanciera	X	19 AL 21		X	52 a 53		X	75 a 76	
RESULTADO CUMPLE JURIDICAMENTE	X			X			X		

* Se consultó en la página web http://www.rues.org.co/RUES_Web/Consultas, la información de cada una de las Aseguradoras oferentes encontrando que ninguna de ellas se encuentran inhabilitadas o con impedimentos para participar en la presente invitación.

UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA
INVITACION PÚBLICA No 06 DE 2016
REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL CAMARAS DE COMERCIO

Consultar

www.rues.org.co/RUES_Web/Consultas

Contáctenos ¿Qué es el RUES? Cámaras de Comercio

RUES Registro Unico Empresarial y Social
Cámaras de Comercio

Confecámaras

Inicio Consultas Veedurías Servicios Virtuales Acceso privado

➤ Realice aquí su consulta empresarial o social

Consulte si una empresa o persona natural está inscrita en el registro mercantil de las cámaras de comercio del país. Escoja el criterio que se ajuste a sus necesidades.

Razón Social Nombre Razón Social Palabras Clave Número de Identificación Matrícula Mercantil Registro Nacional de Turismo

Los resultados de la consulta por nombre siempre se mostrarán en orden alfabético, y retorna todos aquellos comerciantes cuya razón social o sigla inicie con las palabras ingresadas.
Instrucciones adicionales para la consulta de Homonimia y Condiciones de Uso

Razón social: QBE SEGUROS Consultar

Tipo Id.	Número Identificación	Razón Social *	Cámara de Comercio RM	Categoría	RM	RUP	ESAL	RNT
NIT	860002534 - 0	QBE SEGUROS S A Y PODRA USAR LAS SIGLAS QBE COLOMBIA O QBE SEGUROS - QBE COLOMBIA O QBE SEGUROS	BOGOTA	Persona Jurídica	RM	RUP		
		QBE SEGUROS S.A 2	CALLI	Sucursal	RM			
		QBE SEGUROS S.A. - 1	MEDELLIN PARA ANTIOQUIA	Sucursal	RM			

Mostrando 1 - 3 de 3

Detalle Registro Unico P...

www.rues.org.co/RUES_Web/consultas/DetalleRUP?codigo_camara_proponente=04&inscripcion=000000044760

Contáctenos ¿Qué es el RUES? Cámaras de Comercio

RUES Registro Unico Empresarial y Social
Cámaras de Comercio

Confecámaras

Inicio Consultas Veedurías Servicios Virtuales Acceso privado

➤ Registro de Proponentes

La siguiente información es reportada por la cámara de comercio y es de tipo informativo.

Razón Social	QBE SEGUROS S A Y PODRA USAR LAS SIGLAS QBE COLOMBIA O QBE SEGUROS
Sigla	QBE COLOMBIA O QBE SEGUROS
Cámara de Comercio	BOGOTA
Número de Inscripción RUP	000000044760
Identificación	NIT 860002534 - 0
Fecha de Renovación	20160428
Fecha de Inscripción	20100118
Fecha de Cancelación	
Estado del Proponente	NORMAL

Ver Información Contratos, Multas y Sanciones Ver Noticias asociadas

ISO 9001

CONFECAMARAS - Gerencia Registro Unico Empresarial y Social Carrera 13 No 26A - 47 of 502 Bogotá, Colombia

UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA

INVITACION PÚBLICA No 06 DE 2016

REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL CAMARAS DE COMERCIO

Consulte si una empresa o persona natural está inscrita en el registro mercantil de las cámaras de comercio del país. Escoja el criterio que se ajuste a sus necesidades.

Los resultados de la consulta por nombre siempre se mostrarán en orden alfabético, y retorna todos aquellos comerciantes cuya razón social o sigla inicie con las palabras ingresadas.
Instrucciones adicionales para la consulta de Homonimia y Condiciones de Uso

Razón social: LA PREVISORA **Consultar**

Tipo Id.	Número Identificación	Razón Social *	Cámara de Comercio RM	Categoría	RM	RUP	ESAL	RNT
NIT	860002400 - 2	LA PREVISORA S.A. COMPANIA DE SEGUROS	MEDELLIN PARA ANTIOQUIA	Sucursal	RM			
		LA PREVISORA	NEIVA	Establecimiento	RM			
		LA PREVISORA CIA DE SEGUROS	MEDELLIN PARA ANTIOQUIA	Sucursal	RM			
		LA PREVISORA CIA DE SEGUROS	VALLEDUPAR	Sucursal	RM			
		LA PREVISORA COMPANIA DE SEGUROS	IBAGUE	Establecimiento	RM			
NIT	860002400 - 2	LA PREVISORA S A COMPANIA DE SEGUROS	PASTO	Sucursal	RM			
NIT	860002400 - 2	LA PREVISORA S A COMPANIA DE SEGUROS	PASTO	Sucursal	RM			
		LA PREVISORA S A CIA DE SEGUROS EN LIQUIDACION	CAUCA	Persona Jurídica	RM			
NIT	860002400 - 2	LA PREVISORA S A COMPANIA DE SEGUROS	BOGOTA	Persona Jurídica	RM	RUP		

La siguiente información es reportada por la cámara de comercio y es de tipo informativo.

Razón Social	LA PREVISORA S A COMPANIA DE SEGUROS
Sigla	
Cámara de Comercio	BOGOTA
Número de Inscripción RUP	000000044506
Identificación	NIT 860002400 - 2
Fecha de Renovación	20160421
Fecha de Inscripción	20090806
Fecha de Cancelación	
Estado del Proponente	NORMAL

Ver Información Contratos, Multas y Sanciones Ver Noticias asociadas

ISO 9001 CONFECÁMARAS - Gerencia Registro Único Empresarial y Social Carrera 13 No 26A - 47 of 502 Bogotá, Colombia

UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA

INVITACION PÚBLICA No 06 DE 2016

REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL CAMARAS DE COMERCIO

Realice aquí su consulta empresarial o social

Consulte si una empresa o persona natural está inscrita en el registro mercantil de las cámaras de comercio del país. Escoja el criterio que se ajuste a sus necesidades.

Razón social: AXA COLPATRIA

Tipo Id.	Número Identificación	Razón Social	Cámara de Comercio RM	Categoría	RM	RUP	ESAL	RNT
NIT	860002183 - 9	AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A	BOGOTA	Persona Jurídica	<input type="button" value="RM"/>			
		AXA COLPATRIA AGENCIA SEGUROS DE VIDA S.A	VILLAVICENCIO	Agencia	<input type="button" value="RM"/>			
		AXA COLPATRIA CAPITALIZADORA AGENCIA LAS AMERICAS	BOGOTA	Agencia	<input type="button" value="RM"/>			
		AXA COLPATRIA CAPITALIZADORA AGENCIA PEPE SIERRA	BOGOTA	Agencia	<input type="button" value="RM"/>			
		AXA COLPATRIA CAPITALIZADORA MEDELLIN CORREDORES	MEDELLIN PARA ANTIOQUIA	Sucursal	<input type="button" value="RM"/>			
		AXA COLPATRIA CAPITALIZADORA MEDELLIN	MEDELLIN PARA	Sucursal	<input type="button" value="RM"/>			

Registro Mercantil

La siguiente información es reportada por la cámara de comercio y es de tipo informativo.

Razón Social	AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A
Sigla	
Cámara de Comercio	BOGOTA
Número de Matriculación	0000010741
Identificación	NIT 860002183 - 9
Último Año Renovado	2016
Fecha de Matriculación	19720328
Fecha de Vigencia	30001231
Estado de la matriculación	ACTIVA
Tipo de Sociedad	SOCIEDAD COMERCIAL
Tipo de Organización	SOCIEDAD ANONIMA
Categoría de la Matriculación	SOCIEDAD ó PERSONA JURIDICA PRINCIPAL ó ESAL
Empleados	1547,00
Afiliado	No

Actividades Económicas
 * 6512 - Seguros de vida
 * 6522 - Servicios de seguros sociales de riesgos profesionales

Información Propietario / Establecimientos, agencias o sucursales

UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA

INVITACION PÚBLICA No 06 DE 2016

REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL CAMARAS DE COMERCIO

Tipo Id.	Número Identificación	Razón Social	Cámara de Comercio RM	Categoría	RM	RUP	ESAL	RNT
NIT	860026518 - 6	ACE SEGUROS S.A.	MEDELLIN PARA ANTIOQUIA	Sucursal	RM			
		ACE SEGUROS	MEDELLIN PARA ANTIOQUIA	Sucursal	RM			
NIT	860026518 - 6	ACE SEGUROS S A	BOGOTA	Persona Jurídica	RM			
		ACE SEGUROS S.A	PASTO		RM			
		ACE SEGUROS S.A	VILLAVICENCIO	Establecimiento	RM			
NIT	860026518 - 6	ACE SEGUROS S.A.	BUCARAMANGA	Agencia	RM			
NIT	860026518 - 6	ACE SEGUROS S A				RUP		

Razón Social	ACE SEGUROS S A
Sigla	
Cámara de Comercio	BOGOTA
Número de Inscripción RUP	00000047054
Identificación	NIT 860026518 - 6
Fecha de Renovación	20160413
Fecha de Inscripción	20100706
Fecha de Cancelación	
Estado del Proponente	NORMAL

Ver Información Contratos, Multas y Sanciones Ver Noticias asociadas

ISO 9001

CONFECAMARAS - Gerencia Registro Único Empresarial y Social Carrera 13 No 26A - 47 of 502 Bogotá, Colombia

UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA
INVITACION PÚBLICA No 06 DE 2016
VERIFICACION FORMATO DE ACEPTACIÓN DE CONDICIONES TECNICAS BASICAS OBLIGATORIAS
GRUPO No. 1

OFERENTE	ASPECTOS VERIFICADOS	CUMPLE		Folio	OBSERVACIONES
		SI	NO		
UNIÓN TEMPORAL LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS - ALLIANZ SEGUROS S.A.	VERIFICACION DEL TEXTO	X		180 al 181	Firmada por representante legal de la Unión Temporal
	FIRMADO POR REPRESENTANTE LEGAL	X		181	
UNIÓN TEMPORAL QBE SEGUROS S.A. - AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.	VERIFICACION DEL TEXTO	X		181 al 182	Firmada por representante legal de la Unión Temporal
	FIRMADO POR REPRESENTANTE LEGAL	X		182	

INVITACION PÚBLICA No 06 DE 2016
VERIFICACION FORMATO DE ACEPTACIÓN DE CONDICIONES TECNICAS BASICAS OBLIGATORIAS
GRUPO No. 2

OFERENTE	ASPECTOS VERIFICADOS	CUMPLE		Folio	OBSERVACIONES
		SI	NO		
LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS	VERIFICACION DEL TEXTO	X		116 al 117	Firmada por representante legal.
	FIRMADO POR REPRESENTANTE LEGAL	X		117	

INVITACION PÚBLICA No 06 DE 2016
VERIFICACION FORMATO DE ACEPTACIÓN DE CONDICIONES TECNICAS BASICAS OBLIGATORIAS
GRUPO No. 3

OFERENTE	ASPECTOS VERIFICADOS	CUMPLE		Folio	OBSERVACIONES
		SI	NO		
UNION TEMPORAL QBE SEGUROS S.A. - AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.	VERIFICACION DEL TEXTO	X		181 al 182	Firmada por representante legal de la Unión Temporal
	FIRMADO POR REPRESENTANTE LEGAL	X		182	
LA PREVISORA S.A COMPAÑIA DE SEGUROS	VERIFICACION DEL TEXTO	X		116	Firmada por representante legal.
	FIRMADO POR REPRESENTANTE LEGAL	X		117	
ACE SEGUROS S.A.	VERIFICACION DEL TEXTO	X		84 A85	Firmada por representante legal.
	FIRMADO POR REPRESENTANTE LEGAL	X		85	

INVITACION PÚBLICA No 06 DE 2016
VERIFICACION FORMATO DE ACEPTACIÓN DE CONDICIONES TECNICAS BASICAS OBLIGATORIAS
GRUPO No. 4

OFERENTE	ASPECTOS VERIFICADOS	CUMPLE		Folio	OBSERVACIONES
		SI	NO		
SEGUROS DE VIDA DEL ESTADO S.A.	VERIFICACION DEL TEXTO	X		63 a 65	Firmada por representante legal.
	FIRMADO POR REPRESENTANTE LEGAL	X		65	

INVITACION PÚBLICA No 06 DE 2016
VERIFICACION FORMATO DE ACEPTACIÓN DE CONDICIONES TECNICAS BASICAS OBLIGATORIAS
GRUPO No. 5

OFERENTE	ASPECTOS VERIFICADOS	CUMPLE		Folio	OBSERVACIONES
		SI	NO		
UNIÓN TEMPORAL QBE SEGUROS S.A. - AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.	VERIFICACION DEL TEXTO	X		181 al 182	Firmada por representante legal de la Unión Temporal
	FIRMADO POR REPRESENTANTE LEGAL	X		182	
LA PREVISORA S.A COMPAÑIA DE SEGUROS	VERIFICACION DEL TEXTO	X		116	Firmada por representante legal.
	FIRMADO POR REPRESENTANTE LEGAL	X		117	
SEGUROS DEL ESTADO S.A.	VERIFICACION DEL TEXTO	X		86 AL 88	Firmada por representante legal.
	FIRMADO POR REPRESENTANTE LEGAL	X		88	

UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA
INVITACION PÚBLICA No 06 DE 2016
VERIFICACION CAPACIDAD FINANCIERA

REQUISITOS Y DOCUMENTOS DE ORDEN FINANCIERO			UNION TEMPORAL LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS - ALLIANZ S.A		UNION TEMPORAL QBE SEGUROS S.A. - AXA COLPATRIA S.A.	
			CUMPLE	INDICADOR	CUMPLE	INDICADOR
Índice de Liquidez	Activo corriente dividido pasivo	Mayor o igual a 1,5 veces	X	5,88	X	3,07
Índice de endeudamiento	Pasivo Total dividido Activo Total	Menor o igual al 93%	X	76,98	X	82,46
REQUISITOS Y DOCUMENTOS DE ORDEN FINANCIERO CAPACIDAD ORGANIZACIONAL						
PATRIMONIO ADECUADO	Para tal efecto, los proponentes deberán contar con un exceso del patrimonio Técnico, frente al patrimonio adecuado, mayor o igual a cinco veces el valor del presupuesto del grupo o grupos al cual presenta oferta, según Anexo No 14.		X	\$ 101.502.572.573	X	\$ 119.517.428.399
RESULTADO			X		X	

INVITACION PÚBLICA No 06 DE 2016
VERIFICACION CAPACIDAD FINANCIERA

REQUISITOS Y DOCUMENTOS DE ORDEN FINANCIERO			SEGUROS DEL ESTADO S.A.		SEGUROS DE VIDA DEL ESTADO S.A.	
			CUMPLE	INDICADOR	CUMPLE	INDICADOR
Índice de Liquidez	Activo corriente dividido pasivo corriente	Mayor o igual a 1,5 veces	X	5,061	X	11,86
Índice de endeudamiento	Pasivo Total dividido Activo Total	Menor o igual al 93%	X	82,3	X	71,71
REQUISITOS Y DOCUMENTOS DE ORDEN FINANCIERO CAPACIDAD						
PATRIMONIO ADECUADO	Para tal efecto, los proponentes deberán contar con un exceso del patrimonio Técnico, frente al patrimonio adecuado, mayor o igual a cinco veces el valor del presupuesto del grupo o grupos al cual presenta oferta, según Anexo No 14.		X	\$ 139.263.065.776	X	\$ 16.794.155.226
RESULTADO			X		X	

**INVITACION PÚBLICA No 06 DE 2016
VERIFICACION CAPACIDAD FINANCIERA**

REQUISITOS Y DOCUMENTOS DE ORDEN FINANCIERO			ACE SEGUROS S.A.		LA PREVISORA S.A.	
			CUMPLE	INDICADOR	CUMPLE	INDICADOR
Índice de Liquidez	Activo corriente dividido pasivo corriente	Mayor o igual a 1,5 veces	X	5,79	X	5,22
Índice de endeudamiento	Pasivo Total dividido Activo Total	Menor o igual al 93%	X	78,66	X	77,25
REQUISITOS Y DOCUMENTOS DE ORDEN FINANCIERO CAPACIDAD ORGANIZACIONAL						
PATRIMONIO ADECUADO	Para tal efecto, los proponentes deberán contar con un exceso del patrimonio Técnico, frente al patrimonio adecuado, mayor o igual a cinco veces el valor del presupuesto del grupo o grupos al cual presenta oferta, según Anexo No 14.		X	\$ 50.166.270.000,00	X	\$ 89.633.572.574
RESULTADO			X		X	

UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA
INVITACION PÚBLICA No 06 DE 2016
VERIFICACION DE EXPERIENCIA EN PROGRAMAS DE SEGUROS - PRIMAS
GRUPO No. 1

UNIÓN TEMPORAL LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS - ALLIANZ SEGUROS S.A.			
Folio	RAZON SOCIAL DEL CLIENTE	VALOR PRIMA ANUAL SIN IVA	CUMPLE
163	ETB	\$ 7.741.069.480	X
163	CEDENAR S.A.	\$ 1.512.968.012	
163	ELECTRIFICADORA DEL HUILA	\$ 1.558.784.498	
170	EMCALI	\$ 7.485.008.000	
170	FISCALIA	\$ 693.817.649	
170	MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	\$ 192.212.946	
TOTAL		\$ 19.183.860.585	

UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA
INVITACION PÚBLICA No 06 DE 2016
VERIFICACION DE EXPERIENCIA EN PROGRAMAS DE SEGUROS - PRIMAS
GRUPO No. 1

UNIÓN TEMPORAL QBE SEGUROS - AXA SEGUROS S.A.			
Folio	RAZON SOCIAL DEL CLIENTE	VALOR PRIMA ANUAL SIN IVA	CUMPLE
306	FUNDACION SAN MARTIN	\$ 101.936.473	X
306	CAJA DE VIVIENDA POPULAR	\$ 13.884.872	
306	SOCIEDAD PORTUARIA BUENAV	\$ 859.887.465	
324	DIRECCION NACIONAL DE ESTUP.	\$ 695.854.634	
324	LEASING BANCOLEX	\$ 1.476.191.614	
324	CORPOICA	\$ 329.974.321	
TOTAL		\$ 3.477.729.379	

UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA
INVITACION PÚBLICA No 06 DE 2016
VERIFICACION DE EXPERIENCIA EN PROGRAMAS DE SEGUROS - PRIMAS
GRUPO No. 2

UNIÓN TEMPORAL QBE SEGUROS - AXA SEGUROS S.A.			
Folio	RAZON SOCIAL DEL CLIENTE	VALOR PRIMA ANUAL SIN IVA	CUMPLE
307	SOCIEDAD PORTUARIA BUENAV.	\$ 95.004.000	X
307	BANCO DE LA REPUBLICA	\$ 2.000.000.000	
307	ECOPETROL	\$ 418.936.528	
TOTAL		\$ 2.513.940.528	

UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA
INVITACION PÚBLICA No 06 DE 2016
VERIFICACION DE EXPERIENCIA EN PROGRAMAS DE SEGUROS - PRIMAS
GRUPO No. 2

LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS			
Folio	RAZON SOCIAL DEL CLIENTE	VALOR PRIMA ANUAL SIN IVA	CUMPLE
87	POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS	\$ 447.760.000	X
87	EAAB	\$ 104.690.000	
87	CORPORACION FINANCIERA COL.	\$ 574.000.000	
TOTAL		\$ 1.126.450.000	

UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA
INVITACION PÚBLICA No 06 DE 2016
VERIFICACION DE EXPERIENCIA EN PROGRAMAS DE SEGUROS - PRIMAS
GRUPO No. 3

UNIÓN TEMPORAL QBE SEGUROS S.A. - AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.			
Folio	RAZON SOCIAL DEL CLIENTE	VALOR PRIMA ANUAL SIN IVA	CUMPLE
307	SOCIEDAD PORTUARIA BUENAV.	\$ 33.640.000	X
307	ECOPETROL	\$ 1.337.038.481	
307	AUDITORIA GENERAL DE LA REP.	\$ 81.200.000	
325	SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD	\$ 253.917.818	
325	FOPAE	\$ 25.799.999	
325	CAMARA DE REPRESENTANTES	\$ 599.129.311	
TOTAL		\$ 2.330.725.609	

UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA
INVITACION PÚBLICA No 06 DE 2016
VERIFICACION DE EXPERIENCIA EN PROGRAMAS DE SEGUROS - PRIMAS
GRUPO No. 3

LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS			
Folio	RAZON SOCIAL DEL CLIENTE	VALOR PRIMA ANUAL SIN IVA	CUMPLE
92	POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS	\$ 242.660.400	X
92	IDU	\$ 907.278.903	
92	ETB	\$ 1.369.346.544	
TOTAL		\$ 2.519.285.847	

UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA
INVITACION PÚBLICA No 06 DE 2016
VERIFICACION DE EXPERIENCIA EN PROGRAMAS DE SEGUROS - PRIMAS
GRUPO No. 3

ACE SEGUROS S.A			
Folio	RAZON SOCIAL DEL CLIENTE	VALOR PRIMA ANUAL SIN IVA	CUMPLE
82	INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO	\$ 142.680.000	X
82	AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS	\$ 77.720.000	
82	DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	\$ 286.177.721	
TOTAL		\$ 506.577.721	

UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA
INVITACION PÚBLICA No 06 DE 2016
VERIFICACION DE EXPERIENCIA EN PROGRAMAS DE SEGUROS - PRIMAS
GRUPO No. 4

UNIÓN TEMPORAL QBE SEGUROS - AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.			
Folio	RAZON SOCIAL DEL CLIENTE	VALOR PRIMA ANUAL SIN IVA	CUMPLE
307	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COL.	\$ 1.691.942.000	X
307	BAYPORT COLOMBIA SAS	\$ 1.702.216.587	
307	BANCO COLPATRIA	\$ 1.198.244.614	
325	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	\$ 15.872.555.442	
325	LEASING BANCOLDEX	\$ 58.329.654	
325	FONDO NACIONAL DEL AHORRO	\$ 8.234.788.976	
TOTAL		\$ 28.758.077.273	

UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA
INVITACION PÚBLICA No 06 DE 2016
VERIFICACION DE EXPERIENCIA EN PROGRAMAS DE SEGUROS - PRIMAS
GRUPO No. 4

SEGUROS DE VIDA DEL ESTADO S.A.			
Folio	RAZON SOCIAL DEL CLIENTE	VALOR PRIMA ANUAL SIN IVA	CUMPLE
66	MUNICIPIO DE MEDELLIN	\$ 5.369.475.532	X
66	UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DIST	\$ 1.024.360.400	
66	GOBERNACION DE ANTIOQUIA	\$ 727.942.050	
66	MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI	\$ 549.883.383	
66	ALCALDIA DE PEREIRA	\$ 451.666.005	
66	UNIVERSIDAD DISTRITAL FCO JOSE DE CALDAS	\$ 323.796.000	
TOTAL		\$ 8.447.123.370	

UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA
INVITACION PÚBLICA No 06 DE 2016
VERIFICACION DE EXPERIENCIA EN MANEJO Y ATENCION DE SINIESTROS
GRUPO No. 1

UNIÓN TEMPORAL QBE SEGUROS S.A. - AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.					
Folio	Razon social de los clientes	Fecha de Ocurrencia	Fecha de Pago	Valor Indemnizado	CUMPLE
327	UNIVERSIDAD DE LA SABANA	19/04/2011	27/03/2012	\$ 5.234.530.014	X
327	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	27/06/2012	12/06/2014	\$ 12.072.341	
327	SOCIEDAD PORTURARIA BUENAV.	14/04/2011	02/11/2011	\$ 307.252.220	
303	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	20/04/2011	17/06/2011	\$ 1.768.254.837	
303	LEASING BANCOLDEX	10/06/2013	29/01/2014	\$ 116.580.988	
303	POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS	24/08/2013	08/08/2014	\$ 254.092.423	
TOTAL				\$ 7.692.782.823	

INVITACION PÚBLICA No 06 DE 2016
VERIFICACION DE EXPERIENCIA EN MANEJO Y ATENCION DE SINIESTROS
GRUPO No. 1

UNIÓN TEMPORAL LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS - ALLIANZ SEGUROS S.A.					
Folio	Razon social de los clientes	Fecha de Ocurrencia	Fecha de Pago	Valor Indemnizado	CUMPLE
172	INDUSTRIA LICORERA DE CALDAS	01/10/2011	21/11/2012	\$ 5.457.522.445	X
172	MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI	08/05/2011	23/12/2011	\$ 378.853.539	
172	TERMINAL DE TRANSPORTES DE POPAYAN	28/06/2013	20/09/2013	\$ 28.620.000	
TOTAL				\$ 5.864.995.983	

**INVITACION PÚBLICA No 06 DE 2016
VERIFICACION DE EXPERIENCIA EN MANEJO Y ATENCION DE SINIESTROS
GRUPO No. 2**

UNIÓN TEMPORAL QBE SEGUROS S.A.- AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.					
Folio	Razon social de los clientes	Fecha de Ocurrencia	Fecha de Pago	Valor Indemnizado	CUMPLE
327	FEDRECION NACIONAL DE ARROCEROS	02/04/2011	09/11/2011	\$ 201.953.117	X
TOTAL				\$ 201.953.117	

**INVITACION PÚBLICA No 06 DE 2016
VERIFICACION DE EXPERIENCIA EN MANEJO Y ATENCION DE SINIESTROS
GRUPO No. 2**

LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS					
Folio	Razon social de los clientes	Fecha de Ocurrencia	Fecha de Pago	Valor Indemnizado	CUMPLE
105	CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA	16/05/2013	11/07/2014	\$ 195.037.469	X
105	INPEC	09/01/2014	03/06/2015	\$ 2.975.000.000	
TOTAL				\$ 3.170.037.469	

**INVITACION PÚBLICA No 06 DE 2016
VERIFICACION DE EXPERIENCIA EN MANEJO Y ATENCION DE SINIESTROS
GRUPO No. 3**

UNIÓN TEMPORAL QBE SEGUROS - AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.					
Folio	Razon social de los clientes	Fecha de Ocurrencia	Fecha de Pago	Valor Indemnizado	CUMPLE
303	CONTRALORIA DE BOGORTA	16/05/2013	23/09/2014	\$ 52.000.000	X
304	AGENCIA NACIONAL DE INFRAEST.	21/04/2014	23/01/2015	\$ 25.000.000	
304	SECRETARIA DISTRITALDE PLANEACION	11/03/2011	21/06/2012	\$ 15.000.000	
327	SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y CO	09/05/2012	02/01/2014	\$ 55.862.069	
327	CONGRESO DE LA REPUBLICA	31/10/2011	31/01/2012	\$ 20.000.000	
327	CAMARA DE REPRESENTANTES	21/09/2010	31/10/2011	\$ 74.980.228	
TOTAL				\$ 242.842.297	

**INVITACION PÚBLICA No 06 DE 2016
VERIFICACION DE EXPERIENCIA EN MANEJO Y ATENCION DE SINIESTROS
GRUPO No. 3**

LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS					
Folio	Razon social de los clientes	Fecha de Ocurrencia	Fecha de Pago	Valor Indemnizado	CUMPLE
108	INDUSTRIA DE LICORES DEL VALLE	20/05/2011	08/10/2012	\$ 113.103.448	X
108	INDUSTRIA DE LICORES DEL VALLE	22/11/2011	27/06/2012	\$ 25.000.000	
108	UNIVERSIDAD PEDAGOGICA DE TUNJA	21/10/2011	29/05/2012	\$ 27.600.000	
TOTAL				\$ 165.703.448	

**INVITACION PÚBLICA No 06 DE 2016
VERIFICACION DE EXPERIENCIA EN MANEJO Y ATENCION DE SINIESTROS
GRUPO No. 3**

ACE SEGUROS S.A.					
Folio	Razon social de los clientes	Fecha de Ocurrencia	Fecha de Pago	Valor Indemnizado	CUMPLE
83	MINISTERIO DE COMERCIO INDUSTRIA Y TURISMO	18/11/2011	31/07/2012	\$ 21.250.000	X
83	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	01/06/2011	22/08/2012	\$ 100.000.000	
83	INSTITUTO NACIONAL DE VIGILANCIA DE MEDICAMENTOS	16/12/2011	18/09/2012	\$ 7.682.720	
TOTAL				\$ 128.932.720	

**INVITACION PÚBLICA No 06 DE 2016
VERIFICACION DE EXPERIENCIA EN MANEJO Y ATENCION DE SINIESTROS
GRUPO No. 4**

UNIÓN TEMPORAL QBE SEGUROS S.A. - AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.					
Folio	Razon social de los clientes	Fecha de Ocurrencia	Fecha de Pago	Valor Indemnizado	CUMPLE
304	FONDO NACIONAL DEL AHORRO	01/01/2012	31/12/2012	\$ 4.807.401.767	X
304	BANCO GNB SUDAMERIS	14/09/2012	16/12/2012	\$ 575.225.116	
304	BANCO POPULAR	01/01/2012	30/09/2012	\$ 35.422.851.718	
TOTAL				\$ 40.805.478.601	

**INVITACION PÚBLICA No 06 DE 2016
VERIFICACION DE EXPERIENCIA EN MANEJO Y ATENCION DE SINIESTROS
GRUPO No. 4**

SEGUROS DE VIDA DEL ESTADO S.A.					
Folio	Razon social de los clientes	Fecha de Ocurrencia	Fecha de Pago	Valor Indemnizado	CUMPLE
73	MUNICIPIO DE MEDELLIN	19/12/2012	01/03/2013	\$ 50.683.833	X
73	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE NARIÑO	26/12/2013	11/03/2014	\$ 7.320.000	
73	ALCALDIA DE PEREIRA	05/06/2012	30/12/2014	\$ 4.000.000	
TOTAL				\$ 62.003.833	

UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA
INVITACION PÚBLICA No 06 DE 2016

VERIFICACION FORMATO DE APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL LEY 816 DE 2003

OFERENTE	ASPECTOS VERIFICADOS	COMPONENTE		FOLIO	OBSERVACIONES	PUNTAJE
		NACIONAL	EXTRANJERO			
UT. QBE SEGUROS S.A - AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.	Verificación	100%	0%	361 - 363	N/A	100
UT. LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS ALLIANZ S.A.	Verificación	100%	0%	160-161	N/A	100
LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS	Verificación	100%	0%	86	N/A	100
ACE SEGUROS S.A.	Verificación	100%	0%	116	N/A	100
SEGUROS DEL ESTADO S.A.	Verificación	100%	0%	93	N/A	100
SEGUROS DE VIDA DEL ESTADO S.A.	Verificación	100%	0%	80	N/A	100

UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA
INVITACION PÚBLICA No 06 DE 2016
GRUPO No. 1 SEGURO DE TODO RIESGO DAÑO MATERIAL
CALIFICACIÓN DE LAS CONDICIONES COMPLEMENTARIAS

PLIEGO DE CONDICIONES		UNIÓN TEMPORAL QBE SEGUROS - AXA SEGUROS S.A.				UNIÓN TEMPORAL LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS - ALLIANZ SEGUROS S.A.					
ASPECTO	MAXIMOS PUNTOS A ASIGNAR 400	OTORGA		FOLIO	OBSERVACIONES	PUNTOS OBTENIDOS	OTORGA		FOLIO	OBSERVACIONES	PUNTOS OBTENIDOS
		SI	NO				SI	NO			
Condiciones Complementarias	Puntos	SI	NO				SI	NO			
Límite de cobertura para Actos Mal Intencionados de Terceros, Asonada, Motín, Conmoción Civil o Popular y Huelga. (Incluido Terrorismo). Se califica el sublímite adicional ofrecido al básico obligatorio, hasta un monto de \$10.000.000.000 (Esto es el exceso de \$45.000.000.000 del básico y hasta \$55.000.000.000.	150	X		461	Se otorga sublímite adicional de \$10.000.000.000	150	X		220		150
Límite de cobertura para gastos adicionales. Se califica el sublímite adicional ofrecido al básico obligatorio, hasta un monto de \$1.000.000.000 Esto es el exceso de \$2.000.000.000 del básico y hasta \$3.000.000.000	25	X		461	Se otorga sublímite adicional de \$1.000.000.000	25	X		220		25
Límite de cobertura para traslados temporales Se califica el sublímite adicional ofrecido al básico obligatorio, hasta un monto de \$200.000.000 (Esto es el exceso de \$500.000.000 del básico y hasta \$700.000.000	25	X		461	Se otorga sublímite adicional de \$200.000.000	25	X		220		25
Límite de cobertura para bienes bajo cuidado tenencia y control Se califica el sublímite adicional ofrecido al básico obligatorio, hasta un monto de \$300.000.000 (Esto es el exceso de \$700.000.000 del básico y hasta \$1.000.000.000	25	X		461	Se otorga sublímite adicional de \$300.000.000	25	X		220		25
Extensión de la cláusula de traslados temporales, para amparar el tránsito de los bienes. Mediante esta condición queda acordado que la cobertura de la póliza se extiende a amparar los daños y/o pérdidas que sufran los bienes asegurados, como consecuencia de los riesgos otorgados bajo la cláusula de traslados temporales; durante el traslado, tránsito y/o transporte de los mismos	25	X		461	Se otorga	25	X		220		25
Límite de cobertura para Renta para instalaciones y edificios propios y no propios, el sublímite adicional ofrecido al básico obligatorio, hasta un monto de \$20.000.000 (Esto es el exceso de \$50.000.000 del básico y hasta \$70.000.000 agregado vigencia	50	X		462	Se otorga sublímite adicional de \$20.000.000	50	X		220		50

UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA
INVITACION PÚBLICA No 06 DE 2016
GRUPO No. 1 SEGURO DE TODO RIESGO DAÑO MATERIAL
CALIFICACIÓN DE LAS CONDICIONES COMPLEMENTARIAS

PLIEGO DE CONDICIONES		UNIÓN TEMPORAL QBE SEGUROS - AXA SEGUROS S.A.				UNIÓN TEMPORAL LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS - ALLIANZ SEGUROS S.A.						
ASPECTO	MAXIMOS PUNTOS A ASIGNAR 400	OTORGA		FOLIO	OBSERVACIONES	PUNTOS OBTENIDOS	OTORGA		FOLIO	OBSERVACIONES	PUNTOS OBTENIDOS	
		SI	NO				SI	NO				
Condiciones Complementarias		Puntos	SI	NO	FOLIO	OBSERVACIONES	PUNTOS OBTENIDOS	SI	NO	FOLIO	OBSERVACIONES	PUNTOS OBTENIDOS
Determinación de la pérdida indemnizable. El Oferente debe contemplar en forma expresa que la determinación del valor de la pérdida indemnizable de bienes, se efectuará con base en cotizaciones de bienes de la misma clase, capacidad, tipo y marca o de las características más similares que ofrezca el mercado. En caso de que en el mercado no existan bienes de las mismas o similares características, la determinación se efectuará con base en la (s) alternativa (s) de reemplazo que presentará el asegurado.	50	X		462	Se otorga	50	X		221			50
Equipos de reemplazo temporal El Oferente debe contemplar en su propuesta, la extensión del amparo para los equipos que sean instalados temporalmente en reemplazo de los asegurados inicialmente bajo la póliza, mientras que dure el período de reacondicionamiento, revisión, mantenimiento y fines similares. Así mismo, se cubren automáticamente los nuevos equipos que sean instalados para reponer o reemplazar los asegurados bajo la póliza, desde el momento en que sean recibidos por el asegurado	50	X		462	Se otorga	50	X		221			50
TOTAL PUNTOS		400	400				400					

UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA
INVITACION PÚBLICA No 06 DE 2016
GRUPO No. 1 SEGURO DE TODO RIESGO DAÑO MATERIAL
CALIFICACIÓN DEDUCIBLES

RAMO TRDM		UNIÓN TEMPORAL QBE SEGUROS S.A. - AXA SEGUROS S.A.					UNIÓN TEMPORAL LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS - ALLIANZ SEGUROS S.A.				
		% OFRECIDO	MÍNIMO OFRECIDO	PUNTOS PARA %	PUNTOS PARA MÍNIMO	TOTAL PUNTOS	% OFRECIDO	MÍNIMO OFRECIDO	PUNTOS PARA %	PUNTOS PARA MÍNIMO	TOTAL PUNTOS

2. TABLA DE DEDUCIBLES (130 PUNTOS)

0

a) TERREMOTO	40 Puntos					0							
Evaluación de Porcentaje:	(30 Puntos)					0							
RANGO DE DEDUCIBLE	Puntaje sobre valor de la pérdida					0							
Sin deducible	30 Puntos					0							
Superior a 00% y hasta 0.5%	25 Puntos					0	0.5%		25				25
Superior a 0.5% y hasta 1.0%	15 Puntos					0							
Superior a 1.0%	Se descontarán veinte (20) puntos por cada punto porcentual adicional o fracción					0							
RANGO DE DEDUCIBLE	Puntaje sobre valor el valor ASEGURADO del ítem afectado dentro del predio asegurado					0							
Sin deducible	30 Puntos					0							
Superior a 00% y hasta 0.5%	20 Puntos					0							
Superior a 0.5% y hasta 1.0%	5 Puntos	1%	0	5		5							
Superior a 1.0%	Se descontarán veinte (20) puntos por cada punto porcentual adicional o fracción					0							
RANGO DE DEDUCIBLE	Puntaje sobre valor el valor ASEGURABLE del ítem afectado dentro del predio asegurado												
Sin deducible	30 Puntos					0							
Superior a 00% y hasta 0.5%	15 Puntos					0							
Superior a 0.5% y hasta 1.0%	0 Puntos					0							
Superior a 1.0%	Se descontarán veinte (20) puntos por cada punto porcentual adicional o fracción					0							

INVITACION PÚBLICA No 06 DE 2016
GRUPO No. 1 SEGURO DE TODO RIESGO DAÑO MATERIAL
CALIFICACIÓN DEDUCIBLES

		UNIÓN TEMPORAL QBE SEGUROS S.A. - AXA SEGUROS S.A.					UNIÓN TEMPORAL LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS - ALLIANZ SEGUROS S.A.				
RAMO TRDM		% OFRECIDO	MÍNIMO OFRECIDO	PUNTOS PARA %	PUNTOS PARA MINIMO	TOTAL PUNTOS	% OFRECIDO	MÍNIMO OFRECIDO	PUNTOS PARA %	PUNTOS PARA MINIMO	TOTAL PUNTOS
Evaluación de Mínimo: En SM (10 Puntos)											
RANGO DE DEDUCIBLE	Puntaje										
Sin deducible	10 Puntos				10	10		0		10	10
Superior a 0 SMMLV	Se descontarán quince (15) puntos por cada SMMLV adicional o fracción					0					
b) AMIT Y HMACCOP 30 Puntos											
Evaluación de Porcentaje: (15 Puntos)											
RANGO DE DEDUCIBLE	Puntaje sobre valor de la pérdida										
Sin deducible	15 Puntos	0		15		15	0		15		15
Superior a 0%	Se descontarán veinte (20) puntos por cada punto porcentual adicional o fracción					0					
Evaluación de Mínimo: En SM (15 Puntos)						0					
RANGO DE DEDUCIBLE	Puntaje sobre valor de la pérdida					0					
Sin deducible	15 Puntos		0		15	15		0		15	15
Superior a 0%	Se descontarán veinte (20) puntos por cada punto porcentual adicional o fracción					0					
c) HURTO Y HURTO CALIFICADO 30 Puntos						0					
Evaluación de Porcentaje (15 Puntos)						0					
RANGO DE DEDUCIBLE	Puntaje sobre valor de la pérdida					0					
Sin deducible	15 Puntos	0		15		15	0		15		15
Superior a 0%	Se descontarán veinte (20) puntos por cada punto porcentual adicional o fracción					0					
Evaluación de Mínimo: En SMMLV (15 Puntos)						0					
RANGO DE DEDUCIBLE	Puntaje					0					
Sin deducible	15 Puntos		0		15	15		0		15	15
Superior a 0%	Se descontarán veinte (20) puntos por cada SMMLV adicional o fracción					0					

INVITACION PÚBLICA No 06 DE 2016
GRUPO No. 1 SEGURO DE TODO RIESGO DAÑO MATERIAL
CALIFICACIÓN DEDUCIBLES

		UNIÓN TEMPORAL QBE SEGUROS S.A. - AXA SEGUROS S.A.					UNIÓN TEMPORAL LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS - ALLIANZ SEGUROS S.A.					
RAMO TRDM		% OFRECIDO	MÍNIMO OFRECIDO	PUNTOS PARA %	PUNTOS PARA MINIMO	TOTAL PUNTOS	% OFRECIDO	MÍNIMO OFRECIDO	PUNTOS PARA %	PUNTOS PARA MINIMO	TOTAL PUNTOS	
d) OTROS EVENTOS	30 puntos					0						
Evaluación de Porcentaje	(15 Puntos)					0						
RANGO DE DEDUCIBLE	Puntaje sobre valor de la pérdida					0						
Sin deducible	15 Puntos	0		15		15	0		15		15	
Superior a 0%	Se descontarán veinte (20) puntos por cada punto porcentual adicional o fracción					0						
Evaluación de Mínimo: En SMMLV	(15 Puntos)					0						
RANGO DE DEDUCIBLE						0						
Sin deducible	15 Puntos		0		15	15		0		15	15	
Superior a 0%	Se descontarán veinte (20) puntos por cada SMMLV adicional o fracción					0						
TOTAL PUNTOS						105						125

UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA
INVITACION PÚBLICA No 06 DE 2016
EVALUACION MENOR PRIMA
GRUPO No. 1

POLIZAS GRUPO 1	MAXIMOS PUNTOS A ASIGNAR	UNIÓN TEMPORAL QBE SEGUROS S.A.- AXA SEGUROS S.A.						UNIÓN TEMPORAL LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS - ALLIANZ SEGUROS S.A.					
		VALOR ASEGURADO	TASA ANUAL	PRIMA	IVA	TOTAL	PUNTAJE	VALOR ASEGURADO	TASA ANUAL	PRIMA	IVA	TOTAL	PUNTAJE
TODO RIESGO DAÑOS MATERIALES	300	\$ 291.165.451.709	0,95%	\$ 276.607.179	\$ 44.257.149	\$ 320.864.328	300	\$ 291.165.451.709	1,30%	\$ 371.242.656	\$ 59.398.825	\$ 430.641.481	224
AUTOMOVILES	400	\$ 1.713.400.000	3,50%	\$ 59.969.000	\$ 9.595.040	\$ 69.564.040	303	\$ 1.713.400.000	2,65%	\$ 45.405.100	\$ 7.264.816	\$ 52.669.916	400
MANEJO GLOBAL PARA ENTIDADES ESTATALES	300	\$ 1.000.000.000	3%	\$ 30.000.000	\$ 4.800.000	\$ 34.800.000	250	\$ 1.000.000.000	2,50%	\$ 25.000.000	\$ 4.000.000	\$ 29.000.000	300
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	300	\$ 700.000.000	3,7%	\$ 2.590.000	\$ 414.400	\$ 3.004.400	227	\$ 700.000.000	0,28%	\$ 1.960.000	\$ 313.600	\$ 2.273.600	300
RESPONSABILIDAD CIVIL MEDICA	300	\$ 750.000.000	8%	\$ 60.000.000	\$ 9.600.000	\$ 69.600.000	113	\$ 750.000.000	3%	\$ 22.500.000	\$ 3.600.000	\$ 26.100.000	300
TOTAL PRIMAS						\$ 497.832.768						\$ 540.684.997	

UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA
INVITACION PÚBLICA No 06 DE 2016
EVALUACION MENOR PRIMA
GRUPO No. 2
INFIDELIDAD Y RIESGOS FINANCIEROS

POLIZAS GRUPO 2	MAXIMOS PUNTOS A ASIGNAR					
		VALOR ASEGURADO	PRIMA	IVA	TOTAL	PUNTAJE
LA PREVISORA S.A.	400	\$20,000.000.000 evento/\$40,000.000. 000 vigencia	\$ 207.000.000	\$ 33.120.000	\$ 240.120.000	400

UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA
INVITACION PÚBLICA No 06 DE 2016
EVALUACION MENOR PRIMA
GRUPO No. 3
RESPONSABILIDAD CIVIL SERVIDORES PUBLICOS

POLIZAS GRUPO 3	MAXIMOS PUNTOS A ASIGNAR	VALOR ASEGURADO	TASA ANUAL	PRIMA	IVA	TOTAL	PUNTAJE
UNIÓN TEMPORAL QBE SEGUROS S.A. - AXA SEGUROS S.A.	400	\$ 4.000.000.000	0,7525	\$ 30.100.000	\$ 4.816.000	\$ 34.916.000	400
UNIÓN TEMPORAL LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS - ALLIANZ SEGUROS S.A.		\$ 4.000.000.000	2,2629	\$ 90.517.241	\$ 14.482.759	\$ 105.000.000	133
ACE SEGUROS S.A.		\$ 4.000.000.000	1,1096	\$ 55.480.000	\$ 8.876.800	\$ 64.356.800	271
TOTAL PRIMAS				\$ 44.384.000	\$ 7.101.440	\$ 51.485.440	

UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA
INVITACION PÚBLICA No 06 DE 2016
EVALUACION MENOR PRIMA
GRUPO No. 4
ACCIDENTES PERSONALES

POLIZAS GRUPO 4	MAXIMOS PUNTOS A ASIGNAR	NO. ALUMNOS	PRIMA INDIVIDUAL SEMESTRAL	PRIMA ANUAL POR ALUMNO	TOTAL ANUAL	PUNTAJE
SEGUROS DE VIDA DEL ESTADO S.A.	400	17.628	\$ 5.500	\$ 11.000	\$ 193.908.000	400

UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA
INVITACION PÚBLICA No 06 DE 2016
EVALUACION MENOR PRIMA
GRUPO No. 5
SOAT

POLIZAS GRUPO 5	MAXIMOS PUNTOS A ASIGNAR	PRIMA TOTAL	PUNTAJE
UNIÓN TEMPORAL QBE SEGUROS S.A. - AXA COLPATRIA S.A.	900	\$ 15.875.685	430
LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS		\$ 7.576.500	900
SEGUROS DEL ESTADO S.A.		\$ 8.042.700	848

UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA
INVITACION PÚBLICA No 06 DE 2016
GRUPO No. 1 SEGURO DE MANEJO GLOBAL ENTIDADES ESTATALES
CALIFICACIÓN DE LAS CONDICIONES COMPLEMENTARIAS

PLIEGO DE CONDICIONES		UNIÓN TEMPORAL QBE SEGUROS - AXA SEGUROS S.A.					UNIÓN TEMPORAL LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS - ALLIANZ SEGUROS S.A.			
		OTORGADO		FOLIO	OBSERVACIONES	PUNTOS OBTENIDOS	OTORGADO		FOLIO	OBSERVACIONES
ASPECTO	MAXIMOS PUNTOS A ASIGNAR	SI	NO				SI	NO		
Condiciones Complementarias		400 Puntos								
Las condiciones complementarias no son de obligatorio ofrecimiento por los proponentes y se otorgará el puntaje al oferente que las contemple sin modificación alguna en su propuesta y en adición a las condiciones básicas obligatorias.										
Los oferentes deberán presentar oferta bajo las mismas condiciones que se establecen en el presente documento, en caso contrario la propuesta no será objeto de asignación de puntaje para la condición modificada.										
Restablecimiento automático del valor asegurado por pago de siniestro hasta una (1) vez el límite asegurado contratado, con cobro de prima adicional.	300 Puntos	X		467	Se otorga hasta el 0.01% del límite asegurado	0,00	X	224		300
En caso de ser indemnizada una pérdida, el límite de responsabilidad de la compañía se reducirá en una suma igual al monto de la indemnización pagada. Sin embargo, el restablecimiento de la suma asegurada a su valor inicial hasta una (1) vez el valor asegurado, se operará automáticamente desde el momento de la ocurrencia del siniestro, independiente de que se hayan indemnizado o no los daños, con cobro de prima										
Limitación de eventos para la revocación de la póliza. (La asignación del puntaje de ésta condición, está sujeta a la aceptación del texto de la misma, bajo los mismos términos, la modificación o condicionamiento da lugar a la calificación de cero (0) puntos) En consideración a que la disposición contenida en el artículo 1071 del Código de Comercio, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1162 del mismo Código, puede ser modificada a sentido favorable al tomador, asegurado o beneficiario, con el objetivo de reforzar la seriedad de los ofrecimientos efectuados en la etapa pre-contractual y precaver que las compañías oferentes realicen una adecuada selección del riesgo en dicha etapa, con la presentación de la oferta las aseguradoras proponentes aceptan la limitación de los eventos de revocación unilateral a las siguientes circunstancias.	100 Puntos	X		467	Se otorga	100	X	224	Se otorga	100
1. Resultado de siniestralidad: Se presenta cuando en vigencia de la póliza suscrita y durante el término corrido hasta la fecha de aviso de la revocación, exista una siniestralidad superior al 110% del valor asegurado. 2. Revocación no imputable a la aseguradora de los contratos de reaseguro: Se presenta cuando la aseguradora al momento de dar el aviso de revocación acredita documentalmente que el contrato de reaseguro que respaldaba la colocación fue revocado por los reaseguradores respectivos, por causas no imputables a fallas de la aseguradora en el análisis y transferencia del riesgo.										
TOTAL COMPLEMENTARIAS	400					100				400

UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA
INVITACION PÚBLICA No 06 DE 2016
GRUPO No. 1 SEGURO DE MANEJO GLOBAL ENTIDADES ESTATALES
CALIFICACIÓN DEDUCIBLES

		UNIÓN TEMPORAL QBE SEGUROS S.A. - AXA SEGUROS S.A.					UNIÓN TEMPORAL LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS - ALLIANZ SEGUROS S.A.				
DEDUCIBLE UNICO 200 Puntos		% OFRECIDO	MÍNIMO OFRECIDO	PUNTOS PARA %	PUNTOS PARA MINIMO	TOTAL PUNTOS	% OFRECIDO	MÍNIMO OFRECIDO	PUNTOS PARA %	PUNTOS PARA MINIMO	TOTAL PUNTOS
Evaluación de Porcentaje: (100) Puntos											
RANGO DE DEDUCIBLE	Puntaje sobre valor de la pérdida										
Sin deducible	100 Puntos	0		100		100	0		100		100
Superior a 00% y hasta 0.5%	50 Puntos					0					0
Superior a 0.5% y hasta 1.0%	15 Puntos					0					0
Superior a 1.0%	Se descontarán veinte (20) puntos por cada punto porcentual adicional o fracción					0					0
Evaluación de Mínimo: En SMMLV (100 Puntos)											
RANGO DE DEDUCIBLE	Puntaje										
Sin deducible	100 Puntos		0	100		100		0	100		100
Superior a 0 SMMLV	Se descontarán quince (15) puntos por cada SMMLV adicional o fracción					0					0
TOTAL PUNTOS DEDUCIBLES		200					200				

Nota: cajas menores sin aplicación de deducible

UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA
INVITACION PÚBLICA No 06 DE 2016
GRUPO No. 1 SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL
CALIFICACIÓN DE LAS CONDICIONES COMPLEMENTARIAS

ASPECTO	MAXIMOS PUNTOS A ASIGNAR	UNIÓN TEMPORAL QBE SEGUROS S.A. - AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.				UNIÓN TEMPORAL LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS - ALLIANZ SEGUROS S.A.						
		OTORGA		FOLIO	OBSERVACIONES	PUNTOS OBTENIDOS	OTORGA		FOLIO	OBSERVACIONES	PUNTOS OBTENIDOS	
		SI	NO				SI	NO				
Las condiciones <u>complementarias no son de obligatorio ofrecimiento</u> por los proponentes y se otorgará el puntaje al oferente que las contemple sin modificación alguna en su propuesta y en adición a las condiciones básicas obligatorias. Los oferentes deberán presentar oferta bajo las mismas condiciones que se establecen en el presente documento, en caso contrario la propuesta no será objeto de asignación de puntaje para la condición modificada	400 Puntos											
Ofreimiento de límite adicional al básico de \$700.000.000. Se califica el límite adicional sin cobro de prima de acuerdo con lo siguiente:	250											
No ofrecimiento de límite adicional		(0) Puntos										
\$ 300.000.000		100 Puntos										
\$ 500.000.000		150 Puntos						X		226		150
\$ 700.000.000		200 Puntos										
\$ 800.000.000	250 Puntos	X		469	Se otorga	250						
Límite para vehículos propios en exceso del seguro de automóviles y SOAT. Se califica el sublímite adicional ofrecido al básico obligatorio, para evento, hasta un monto de \$50.000.00 (Esto es el exceso de \$100.000.000 del básico y hasta \$150.000.000) y para vigencia, hasta un monto de \$150.000.000 (Esto es el exceso de \$300.000.000 del básico y hasta \$450.000.000).	75	x		469	Se otorga	75	X		226		75	
Uso de armas de fuego por parte de vigilantes de firmas especializadas (errores de puntería), en exceso de las garantías constituidas por los contratistas.	75	X		469	Se otorga	75	X		226		75	
TOTAL COMPLEMENTARIAS						400					300	

UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA
INVITACION PÚBLICA No 06 DE 2016
GRUPO No. 1 SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL MEDICA
CALIFICACIÓN DEDUCIBLES

RAMO MANEJO		UNIÓN TEMPORAL QBE SEGUROS S.A. - AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.					UNIÓN TEMPORAL LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS - ALLIANZ SEGUROS S.A.				
		% OFRECIDO	MÍNIMO OFRECIDO	PUNTOS PARA %	PUNTOS PARA MÍNIMO	TOTAL PUNTOS	% OFRECIDO	MÍNIMO OFRECIDO	PUNTOS PARA %	PUNTOS PARA MÍNIMO	TOTAL PUNTOS
DEDUCIBLE UNICO 200 Puntos											
Evaluación de Porcentaje: (100) Puntos											
RANGO DE DEDUCIBLE	Puntaje sobre valor de la pérdida										
Sin deducible	100 Puntos	0		100		100	0		100		100
Superior a 1.0%	Se descontarán veinte (20) puntos por cada punto porcentual adicional o fracción					0					0
Evaluación de Mínimo: En SMMLV.. (100 Puntos)											
RANGO DE DEDUCIBLE	Puntaje										
Sin deducible	100 Puntos		0		100	100		0		100	100
Superior a 0 SMMLV	Se descontarán quince (15) puntos por cada SMMLV adicional o fracción					0					0
TOTAL							200				

Nota: gastos médicos sin aplicación de deducible

UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA
INVITACION PÚBLICA No 06 DE 2016
GRUPO No. 1 SEGURO DE AUTOMOVILES
CALIFICACIÓN DE LAS CONDICIONES COMPLEMENTARIAS

	500 Puntos	OTORGA		UNIÓN TEMPORAL QBE SEGUROS S.A. - AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.			OTORGA		UNIÓN TEMPORAL LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS - ALLIANZ SEGUROS S.A.			
		SI	NO	FOLIO	OBSERVACIONES	PUNTOS OBTENIDOS	SI	NO	FOLIO	OBSERVACIONES	PUNTOS OBTENIDOS	
Las condiciones <u>complementarias no son de obligatorio ofrecimiento</u> por los proponentes y se otorgará el puntaje al oferente que las contemple sin modificación alguna en su propuesta y en adición a las condiciones básicas obligatorias.												
Los oferentes deberán presentar oferta bajo las mismas condiciones que se establecen en el presente documento, en caso contrario la propuesta no será objeto de asignación de puntaje para la condición modificada.												
Incremento del límite básico para la cobertura de Responsabilidad Civil Extracontractual, SIN COBRO ADICIONAL DE PRIMA. (Para vehículos y motos)	200											
Al proponente que ofrezca límite de \$1.500.000.000 / \$1.500.000.000 / \$3.000.000.000, O límite Único Combinado de \$4.500.000.000 se le asignarán 100 puntos		100					X			222	Se otorga	100
Al proponente que ofrezca límite de \$2.000.000.000 / \$2.000.000.000 / \$4.000.000.000, O límite Único Combinado de \$6.000.000.000 se le asignarán 200 puntos		200	X		465	Se otorga	200					
Ofrecimiento de Límite adicional para la cobertura de asistencia jurídica en proceso penal , por evento. (Sin cobro adicional de prima)	100											
El máximo valor adicional a calificar es hasta el equivalente al 5% del límite básico asegurado del amparo de responsabilidad civil extracontractual, aplicable para lesiones o muerte a dos (2) o más personas, es decir, se califica hasta \$100.000.000, adicional al básico.			X		465	Se otorga	100			222	Se otorga	100
Al proponente que ofrezca el mayor valor o porcentaje adicional, hasta el límite antes indicado, se le asignará el máximo puntaje establecido para esta condición, a los demás se les calificará de acuerdo a su oferta.												
Ofrecimiento de Límite adicional para la cobertura de asistencia jurídica en proceso civil , por evento. (Sin cobro adicional de prima)	100											
El máximo valor adicional a calificar es hasta el equivalente al 5% del límite básico asegurado del amparo de responsabilidad civil extracontractual, aplicable para lesiones o muerte a dos (2) o más personas, es decir, se califica hasta \$100.000.000, adicional al básico.			X		465	Se otorga	100			222	Se otorga	100

UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA
INVITACION PÚBLICA No 06 DE 2016
GRUPO No. 1 SEGURO DE AUTOMOVILES
CALIFICACIÓN DE LAS CONDICIONES COMPLEMENTARIAS

	500 Puntos	OTORGA		UNIÓN TEMPORAL QBE SEGUROS S.A. - AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.			OTORGA		UNIÓN TEMPORAL LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS - ALLIANZ SEGUROS S.A.		
		SI	NO	FOLIO	OBSERVACIONES	PUNTOS OBTENIDOS	SI	NO	FOLIO	OBSERVACIONES	PUNTOS OBTENIDOS
Las condiciones complementarias no son de obligatorio ofrecimiento por los proponentes y se otorgará el puntaje al oferente que las contemple sin modificación alguna en su propuesta y en adición a las condiciones básicas obligatorias. Los oferentes deberán presentar oferta bajo las mismas condiciones que se establecen en el presente documento, en caso contrario la propuesta no será objeto de asignación de puntaje para la condición modificada.											
Al proponente que ofrezca el mayor valor o porcentaje adicional, hasta el límite antes indicado, se le asignará el máximo puntaje establecido para esta condición, a los demás se les calificará de manera inversa proporcional.											
Ofrecimiento de Límite adicional para la cobertura de asistencia jurídica en proceso de Reparación Directa , por evento. (Sin cobro adicional de prima)											
El máximo valor adicional a calificar es hasta el equivalente al 5% del límite básico asegurado del amparo de responsabilidad civil extracontractual, aplicable para lesiones o muerte a dos (2) o más personas, es decir, se califica hasta \$100.000.000 adicional al básico.	100			466	Se Otorga	100			223	Se Otorga	100
Al proponente que ofrezca el mayor valor o porcentaje adicional, hasta el límite antes indicado, se le asignará el máximo puntaje establecido para esta condición, a los demás se les calificará de manera inversa proporcional.		X					X				
TOTAL COMPLEMENTARIAS						500					400

No se acepta la aplicación de deducibles.

UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA
INVITACION PÚBLICA No 06 DE 2016
GRUPO No. 1 SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL MEDICA
CALIFICACIÓN DE LAS CONDICIONES COMPLEMENTARIAS

Las condiciones <u>complementarias no son de obligatorio ofrecimiento</u> por los proponentes y se otorgará el puntaje al oferente que las contemple sin modificación alguna en su propuesta y en adición a las condiciones básicas obligatorias. Los oferentes deberán presentar oferta bajo las mismas condiciones que se establecen en el presente documento, en caso contrario la propuesta no será objeto de asignación de puntaje para la condición modificada	400 Puntos	OTORGA		UNIÓN TEMPORAL QBE SEGUROS S.A. - AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.			OTORGA		UNIÓN TEMPORAL LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS - ALLIANZ SEGUROS S.A.		
		SI	NO	FOLIO	OBSERVACIONES	PUNTOS OBTENIDOS	SI	NO	FOLIO	OBSERVACIONES	PUNTOS OBTENIDOS
Ofrecimiento de límite adicional al básico de \$750.000.000. Se califica el límite adicional sin cobro de prima de acuerdo con lo siguiente:	300										
No ofrecimiento de límite adicional			x	472	No se otorga	0		X	227	No se otorga	0
\$ 50.000.000											
\$ 100.000.000											
\$ 150.000.000											
\$ 200.000.000											
Restablecimiento automático del valor asegurado por pago de siniestro hasta una (1) vez el límite asegurado contratado, <u>sin</u> cobro de prima adicional a prorrata En caso de ser indemnizada una pérdida, el límite de responsabilidad de la compañía se reducirá en una suma igual al monto de la indemnización pagada. Sin embargo, el restablecimiento de la suma asegurada a su valor inicial hasta una (1) vez el valor asegurado, se operará automáticamente desde el momento de la ocurrencia del siniestro, independiente de que se hayan indemnizado o no los daños, con cobro de prima.	100			472	No se otorga	0			227	No se otorga	0
Restablecimiento automático del valor asegurado por pago de siniestro hasta una vez <u>con</u> cobro de prima, adicional al básico obligatorio solicitado En caso de ser indemnizada una pérdida, el límite de responsabilidad de la compañía se reducirá en una suma igual al monto de la indemnización pagada. Sin embargo, el restablecimiento de la suma asegurada a su valor inicial hasta una (1) vez el valor asegurado, se operará automáticamente desde el momento de la ocurrencia del siniestro, independiente de que se hayan indemnizado o no los daños, con cobro de prima.	50			472	No se otorga	0			227	No se otorga	0
TOTAL COMPLEMENTARIAS						0					0

UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA
INVITACION PÚBLICA No 06 DE 2016
GRUPO No. 1 SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL MEDICA
CALIFICACIÓN DEDUCIBLES

DEDUCIBLE UNICO 200 Puntos		UNIÓN TEMPORAL QBE SEGUROS - AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.					UNION TEMPORAL LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS - ALLIANZ SEGUROS S.A.				
Evaluación de Porcentaje: (100) Puntos											
RANGO DE DEDUCIBLE	Puntaje sobre valor de la pérdida	% OFRECIDO	MÍNIMO OFRECIDO	PUNTOS PARA %	PUNTOS PARA MINIMO	TOTAL PUNTOS	% OFRECIDO	MÍNIMO OFRECIDO	PUNTOS PARA %	PUNTOS PARA MINIMO	TOTAL PUNTOS
Sin deducible	100 Puntos	0		100		100	0		100		100
Superior a 1.0%	Se descontarán veinte (20) puntos por cada punto porcentual adicional o fracción										
Evaluación de Mínimo: En SMMLV. (100 Puntos)											
RANGO DE DEDUCIBLE	Puntaje										
Sin deducible	100 Puntos		0		100	100		0		100	100
Superior a 0 SMMLV	Se descontarán quince (15) puntos por cada SMMLV adicional o fracción										
TOTAL PUNTOS DEDUCIBLES		200					200				

UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA
INVITACION PÚBLICA No 06 DE 2016
GRUPO No. 2 SEGURO DE INFIDELIDAD Y RIESGOS FINANCIEROS
CALIFICACIÓN DE LAS CONDICIONES COMPLEMENTARIAS

Las condiciones <u>complementarias no son de obligatorio ofrecimiento</u> por los proponentes y se otorgará el puntaje al oferente que las contemple sin modificación alguna en su propuesta y en adición a las condiciones básicas obligatorias. Los oferentes deberán presentar oferta bajo las mismas condiciones que se establecen en el presente documento, en caso contrario la propuesta no será objeto de asignación de puntaje para la condición modificada.			400 Puntos	OTORGA		LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS		
				SI	NO	FOLIO	OBSERVACIONES	PUNTOS OBTENIDOS
Límite adicional de valor asegurado al básico exigido de \$20.000.000.000 evento/\$40.000.000.000 vigencia. Se califica el límite adicional sin cobro de prima de acuerdo con lo siguiente:								
\$25.000.000.000 evento/\$50.000.000.000 vigencia	80 Puntos	200		X	129		0	
\$30.000.000.000 evento/\$60.000.000.000 vigencia	120 Puntos							
\$40.000.000.000 evento/\$80.000.000.000 vigencia	200 Puntos							
Anexo bono por no reclamación, en adición al obligatorio solicitado								
0,5% Adicional	50 Puntos	200						
0,8 % Adicional	100 Puntos							
1,0% Adicional	150 Puntos							
2,5% Adicional	200 Puntos		X		129		200	
TOTAL COMPLEMENTARIAS							200	

UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA
INVITACION PÚBLICA No 06 DE 2016
GRUPO No. 3 SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL SERVIDORES PUBLICOS
CALIFICACIÓN DE LAS CONDICIONES COMPLEMENTARIAS

Las condiciones <u>complementarias no son de obligatorio ofrecimiento</u> por los proponentes y se otorgará el puntaje al oferente que las contemple sin modificación alguna en su propuesta y en adición a las condiciones básicas obligatorias.	(400 PUNTOS)	OTORGA		UNIÓN TEMPORAL QBE SEGUROS - AXA SEGUROS S.A.			OTORGA		LA PREVISORA S.A COMPAÑÍA DE SEGUROS			OTORGA		ACE SEGUROS S.A.			
		SI	NO	FOLIO	OBSERVACIONES	PUNTOS OBTENIDOS	SI	NO	FOLIO	OBSERVACIONES	PUNTOS OBTENIDOS	SI	NO	FOLIO	OBSERVACIONES	PUNTOS OBTENIDOS	
Ofrecimiento de límite adicional al básico de \$4.000.000.000 exigido para el amparo de Perjuicios o detrimentos patrimoniales, sin cobro de prima.	200						X	130	No se otorga	0							
Ofrecimiento de límite de \$500.000.000 ADICIONAL AL básico exigido.		50 Puntos															
Ofrecimiento de límite de \$700.000.000 ADICIONAL AL básico exigido.		150 Puntos															
Ofrecimiento de límite de \$1.000.000.000 ADICIONAL AL básico exigido		200 Puntos	X		471	Se otorga	200					X		86	Se otorga		200
Ofrecimiento de sublímite adicional al básico de \$1.500.000.000 , exigido para el amparo de Gastos de Defensa, sin cobro de prima.	200						X	130	No se otorga	0							
Ofrecimiento de límite de \$200.000.000 ADICIONAL AL básico exigido.		50 Puntos															
Ofrecimiento de límite de \$300.000.000 ADICIONAL AL básico exigido.		150 Puntos	x		471	Se otorga	150										
Ofrecimiento de límite de \$500.000.000 ADICIONAL AL básico exigido.		200 Puntos										X		86	Se otorga		200
TOTAL COMPLEMENTARIAS						350				0						400	

UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA
INVITACION PÚBLICA No 06 DE 2016
GRUPO No. 4 SEGURO DE ACCIDENTES PERSONALES
CALIFICACIÓN DE LAS CONDICIONES COMPLEMENTARIAS

<p>Las condiciones complementarias no son de obligatorio ofrecimiento por los proponentes y se otorgará el puntaje al oferente que las contemple sin modificación alguna en su propuesta y en adición a las condiciones básicas obligatorias.</p> <p>Los oferentes deberán presentar oferta bajo las mismas condiciones que se establecen en el presente documento, en caso contrario la propuesta no será objeto de asignación de puntaje para la condición modificada.</p>	(500 PUNTOS)	OTORGA		SEGUROS DE VIDA DEL ESTADO S.A.		
		SI/NO	VALOR ADICIONAL OFRECIDO	FOLIO	OBSERVACIONES	PUNTOS OBTENIDOS
<p>QUIEN OTORQUE EL MAYOR VALOR ASEGURADO EN EL AMPARO BASICO DE MUERTE POR CUALQUIER CAUSA Y DESMEMBRACION EN ADICION AL OBLIGATORIO REQUERIDO DE \$40'000.000 POR ASEGURADO OBTENDRA EL MAXIMO PUNTAJE Y LOS DEMÁS DE MANERA PROPORCIONAL INFERIOR. El valor asegurado adicional ofrecido por asegurado no podrá ser superior a \$10'000.000</p>	500	SI	\$10,000,000	78		500